

Cómo seleccionar revistas para la difusión y evaluación positiva de la investigación científica en Ciencias de la Salud

Alexis Moreno Pulido

BiblioMadSalud
27 de enero de 2021

Contenidos

1

Publicar en revistas de impacto.

2

Acreditaciones y sexenios: normativa.

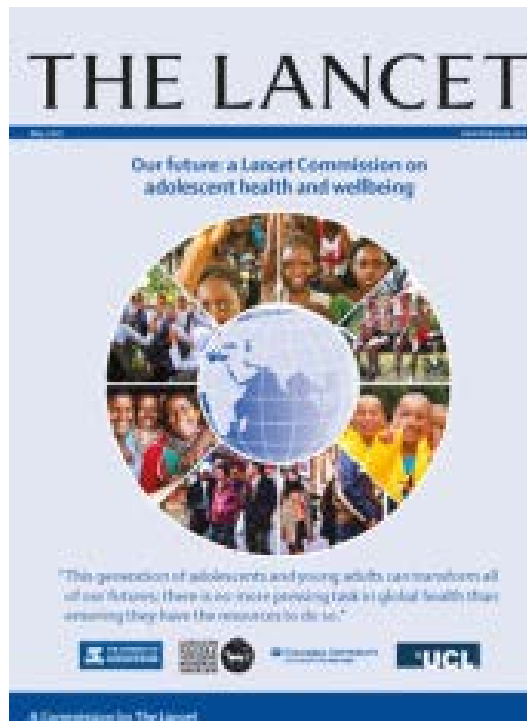
Panorámica actual

Las agencias de evaluación (CNEAI, ANECA, AEI) son muy exigentes con los indicios de calidad que debe cumplir el medio de difusión científica.



Panorámica actual

Por tanto, hay que seleccionar revistas que cumplan determinados requisitos:



- Publiquen trabajos relacionados con nuestra línea de investigación.
- Se ajusten a los requisitos de las distintas convocatorias.

1. Publicar en revistas de impacto.

1.1 Búsquedas en bases de datos

Publicar con impacto

Los contenidos de las revistas se incluyen en bases de datos.



Publicar con impacto

Hay que seleccionar la BBDD de referencia en nuestra especialidad.



Publicar con impacto

○ una multidisciplinar como Web of Science.

The screenshot shows the Web of Science website interface. At the top, there is a navigation bar with links to various services: Web of Science, InCites, Journal Citation Reports, Essential Science Indicators, EndNote, Publons, Kopernio, and Master Journal List. On the right side of the navigation bar, there are links for 'Iniciar sesión', 'Ayuda', and 'Español'. Below the navigation bar, the 'Web of Science' logo is prominently displayed, along with the 'Clarivate Analytics' logo. A dark blue banner below the logo contains the text 'Herramientas', 'Búsquedas y alertas', 'Historial de búsqueda', and 'Lista de registros marcados'. Below this banner, a message states 'We're building the new Web of Science.' with a button that says 'Click here to access the preview'. The main content area features a search bar with a dropdown menu set to 'Colección principal de Web of Science'. Below the search bar, there are five tabs for different search methods: 'Búsqueda básica', 'Búsqueda de autores', 'Búsqueda de referencia citada', 'Búsqueda avanzada' (which is selected), and 'Búsqueda de estructura'. A text box provides instructions on using field tags and boolean operators, with an example query: 'Ejemplo: TS=(nanotub* AND carbon) NOT AU=Smalley RE #1 NOT #2 más ejemplos | ver el tutorial'. Below the text box is a search button labeled 'Buscar'. At the bottom left, there are two dropdown menus for 'Restringir resultados por idiomas y tipos de documentos:'. The first menu shows 'All languages' with options for English, Afrikaans, and Arabic. The second menu shows 'All document types' with options for Article, Abstract of Published Item, and Art Exhibit Review. On the right side of the page, there is a legend titled 'Booleanos: AND, OR, NOT, SAME, NEAR' and 'Etiquetas de campo:'. The legend lists various field tags and their corresponding values, such as TS= Tema, TI= Título, AU= Autor, etc.

Web of Science InCites Journal Citation Reports Essential Science Indicators EndNote Publons Kopernio Master Journal List Iniciar sesión Ayuda Español

Web of Science Clarivate Analytics

Herramientas Búsquedas y alertas Historial de búsqueda Lista de registros marcados

We're building the new Web of Science. Click here to access the preview

Seleccionar una base de datos Colección principal de Web of Science

Búsqueda básica Búsqueda de autores Búsqueda de referencia citada Búsqueda avanzada Búsqueda de estructura

Use etiquetas de campo, operadores booleanos, paréntesis y conjuntos de consultas para crear su consulta. Los resultados aparecerán en el historial de búsqueda situado en la parte inferior de la página. (Más información sobre la búsqueda avanzada)

Ejemplo: TS=(nanotub* AND carbon) NOT AU=Smalley RE
#1 NOT #2 más ejemplos | ver el tutorial

Buscar

Restringir resultados por idiomas y tipos de documentos:

All languages	All document types
English	Article
Afrikaans	Abstract of Published Item
Arabic	Art Exhibit Review

Booleanos: AND, OR, NOT, SAME, NEAR

Etiquetas de campo:

TS= Tema	SA= Dirección postal
TI= Título	CI= Ciudad
AU= Autor [Índice]	PS= Provincia/Estado
AF= Identificadores de autores	CU= País/Región
GP= Autoría conjunta [Índice]	ZP= Código postal
ED= Editor	FO= Entidad financiadora
SO= Nombre de publicación [Índice]	FG= Número de concesión
DO= DOI	FT= Texto de financiación
PY= Año de publicación	SU= Área de investigación
CF= Conferencia	WC= Categoría de Web of Science
AD= Dirección	IS= ISSN/ISBN
OG= Organización-Consolidada [Índice]	UT= Número de acceso
OO= Organización	PMID= ID de PubMed
SG= Suborganización	ALL= Todos los campos
AB= Abstract	
AK= Palabras clave de autor	
KP= Keyword Plus	

Publicar con impacto

Y conocer el lenguaje con el que comunicarnos con la base de datos.

En líneas generales las bases de datos permiten:

- Realizar búsquedas exactas: “entrecorriendo los términos de búsqueda”.
- Truncamientos: *, ?.
- Operadores booleanos: (AND, OR, NOT).
- Operadores de campo: título, resumen...
- Operadores posicionales: NEAR, WITHIN...
- Descriptores del tesoro: ayudan a precisar una búsqueda.
- Combinar diferentes búsquedas #1 OR #2.

Publicar con impacto

En primer lugar, buscamos sobre un tema de interés en una base de datos especializada o multidisciplinar.

En el caso de la WoS conviene limitar la búsqueda a la colección principal y al índice Science Citation Index-Expanded (recomendable explorar las opciones de búsqueda avanzada).

Web of Science

Clarivate Analytics

Herramientas ▾ Búsquedas y alertas ▾ Historial de búsqueda Lista de registros marcados

Seleccionar una base de datos Colección principal de Web of Science ▾ [Try our new Author Search^{BETA}](#)

Búsqueda básica Búsqueda de autores^{BETA} Búsqueda de referencia citada Búsqueda avanzada Búsqueda de estructura

Ejemplo: oil spill* mediterranean ✕ Tema [Sugerencias de búsqueda](#)

+ Agregar fila | Restablecer

Período de tiempo
Todos los años (1900 - 2019) ▾

MÁS AJUSTES ▲

Colección principal de Web of Science: Índices de citas
 Science Citation Index Expanded (SCI-EXPANDED) --1900-presente

Sugerir de forma automática nombres de publicaciones
Activada ▾

Publicar con impacto

En resumen:

1.- Seleccionamos términos de búsqueda.

2.- Ejecutamos la búsqueda.

3.- **En la columna de la izquierda localizamos las revistas que publican sobre el tema.**

4.- A continuación, comprobaremos su factor de impacto y cuartil en JCR.

Publicar con impacto

Existen opciones alternativas como las herramientas que sugieren revistas en las que publicar.

Edanz Journal Selector

EndNote: Manuscript Matcher



IEEE *Publication Recommender*[™]

Find the best match for your scholarly article

ELSEVIER JournalFinder

SPRINGER NATURE
Journal suggester

Find the perfect journal for your article

enago[™]

SPI-Hub

- International Academy of Nursing Editors, Directory of Nursing Journals 
- NAHRS List of Selected Nursing Journals 

Publicar con impacto

Y las imprescindibles fuentes de información personales.



Teresa Caballero

Allergy Department, Hospital Universitario La Paz, IdiPaz, Madrid, Spain

Dirección de correo verificada de idipaz.es

Angioedema urticaria eosinophilic esophaguitis

SEGUIR

Seguir a este autor

- Nuevos artículos de este autor
- Nuevas citas sobre este autor
- Nuevos artículos relacionados con la investigación de este autor

Dirección de correo electrónico en la que quieres recibir las notificaciones

LISTO

Publicar con impacto

(15) Cuando los españoles asisten a un congreso científico, deploran que nuestra lengua tenga que eclipsarse ante el alemán, francés o inglés. Estos patriotas inoportunos harían bien, antes de formular sus quejas y provocar la sonrisa de los sabios, en meditar estos tres irrefutables asertos: 1.º Nuestra producción científica es, cualitativa y cuantitativamente, muy inferior a la de las cuatro naciones que gozan del privilegio de usar su lengua en los congresos. 2.º A consecuencia de esto, el castellano es desconocido de la inmensa mayoría de los sabios. Si inspirándonos en un patriotismo quijotesco nos empeñáramos en usarlo en los congresos internacionales, provocaríamos la deserción en masa de nuestros oyentes. 3.º En fin, naciones como Suecia, Holanda, Dinamarca, Hungría, Rusia y Japón, cuya producción científica supera con mucho a la española, jamás tuvieron la inmodestia de imponer en dichos certámenes su lengua respectiva; sus sabios son harto avisados para desconocer que, siendo ya excesiva la tarea de dominar las cuatro lenguas citadas, resultaría tortura insostenible aprender una o dos más.

Ramón y Cajal, S. (1898). *Reglas y consejos sobre investigación científica (los tónicos de la voluntad)*. <http://www.ccapitalia.net/descarga/docs/1897-cajal-reglas-y-consejos.pdf>

1. Publicar en revistas de impacto.

1.2 Comprobar el factor de impacto

Publicar con impacto

Existen distintas herramientas de prestigio internacional que permiten localizar las revistas que han obtenido mayor **factor de impacto**.

Es una medida de la importancia de una revista científica. Se utiliza para **comparar la importancia de una revista con relación a otras del mismo campo científico**.

Citas recibidas en 2020 por los trabajos publicados en 2018-2019

FI= -----

Número de trabajos publicados en 2018-2019

Los **DECILES** son los nueve valores que dividen la serie de datos en 10 partes iguales. Son los valores correspondientes al 10%, 20% ...

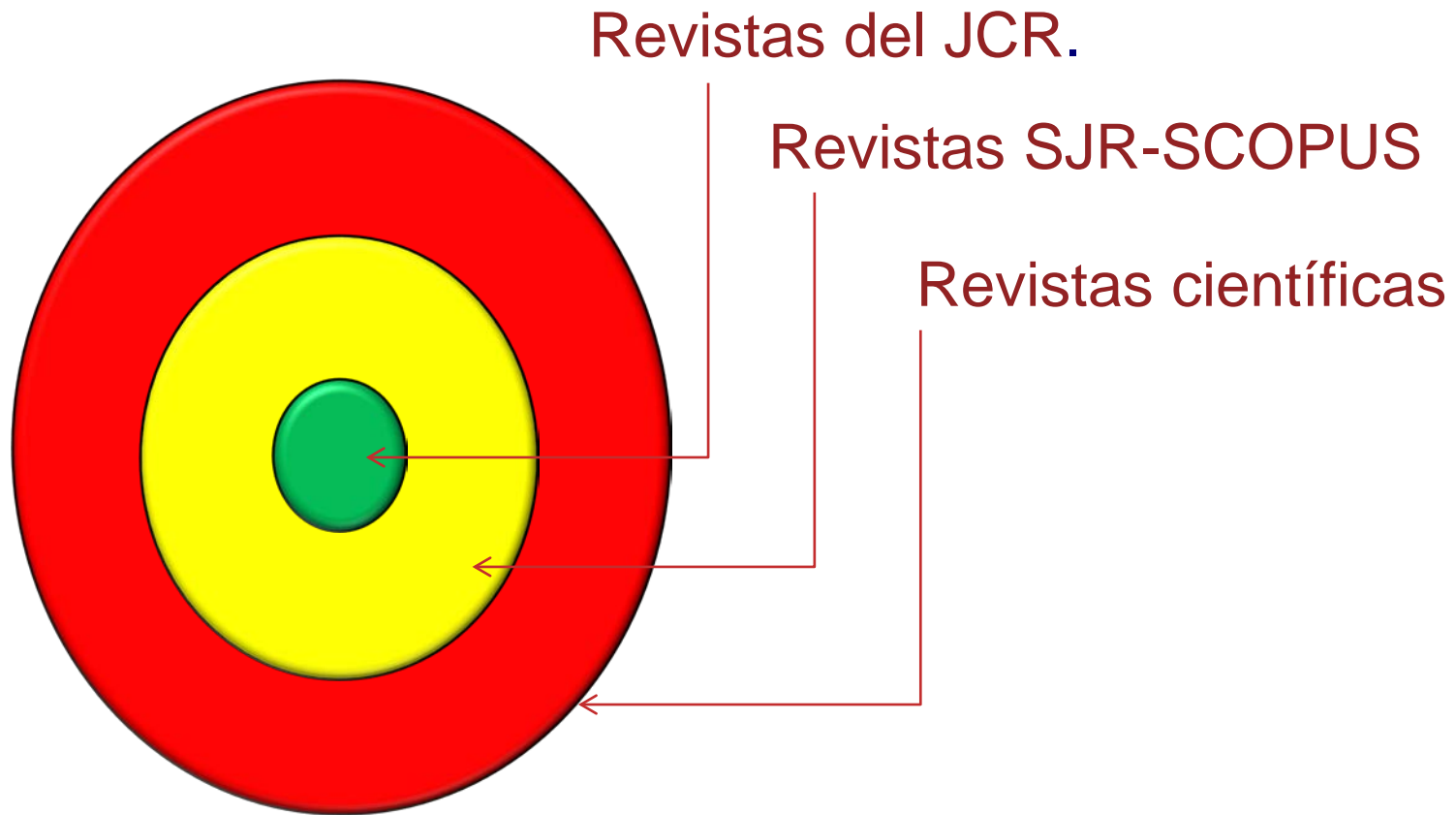
Los **CUARTILES** son los tres valores que dividen la serie de datos en 4 partes iguales. Son los valores correspondientes al 25%, 50% y 75%.

Los **TERCILES**, son los dos valores que dividen la serie de datos en 3 partes iguales. Son los valores correspondientes al 33% y 66%.





Publicar con impacto

HERRAMIENTAS	DOMINIO Y APLICACIÓN	COBERTURA
	MUNDIAL MULTIDISCIPLINAR CAMPOS 1-6 CNEAI	1975-2019
	MUNDIAL MULTIDISCIPLINAR CAMPOS 7-11 CNEAI	1999-2019

Publicar con impacto



Publicar con impacto

Go to Journal Profile <input type="text" value="Master Search"/>	Journals By Rank	Categories By Rank			
	Journal Titles Ranked by Impact Factor				
Compare Journals	Compare Selected Journals	Add Journals to New or Existing List		Customize Indicators	
View Title Changes 		Full Journal Title	Total Cites	Journal Impact Factor 	Eigenfactor Score
Select Journals 	<input type="checkbox"/>	1 CA-A CANCER JOURNAL FOR CLINICIANS	39,917	292.278	0.09346
Select Categories 	<input type="checkbox"/>	2 NEW ENGLAND JOURNAL OF MEDICINE	347,451	74.699	0.66080
Select JCR Year <input type="text" value="2019"/>	<input type="checkbox"/>	3 Nature Reviews Materials	12,657	71.189	0.05280
Select Edition <input checked="" type="checkbox"/> SCIE <input checked="" type="checkbox"/> SSCI	<input type="checkbox"/>	4 NATURE REVIEWS DRUG DISCOVERY	33,154	64.797	0.04917
	<input type="checkbox"/>	5 LANCET	256,199	60.392	0.43730

Publicar con impacto

Obtener el listado de las 10 primeras revistas ordenadas por factor de impacto en la categoría MEDICINE, GENERAL & INTERNAL.

Select Categories ▼

- MEDICAL ETHICS ▲
- MEDICAL INFORMATICS
- MEDICAL LABORATORY TECHNOLOGY
- MEDICINE, GENERAL & INTERNAL
- MEDICINE, LEGAL
- MEDICINE, RESEARCH & ▼

Journals By Rank		Categories By Rank			
Journal Titles Ranked by Impact Factor					
Compare Selected Journals		Add Journals to New or Existing List		Customize Indicators	
Select All		Full Journal Title	Total Cites	Journal Impact Factor ▼	Eigenfactor Score
<input type="checkbox"/>	1	NEW ENGLAND JOURNAL OF MEDICINE	347,450	74.699	0.66180
<input type="checkbox"/>	2	LANCET	256,200	60.390	0.43787
<input type="checkbox"/>	3	JAMA-JOURNAL OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION	158,632	45.540	0.29049
<input type="checkbox"/>	4	Nature Reviews Disease Primers	7,567	40.689	0.03235
<input type="checkbox"/>	5	BMJ-British Medical Journal	118,585	30.313	0.14537
<input type="checkbox"/>	6	ANNALS OF INTERNAL MEDICINE	58,033	21.317	0.09135
<input type="checkbox"/>	7	JAMA Internal Medicine	17,260	18.652	0.08631

Publicar con impacto

Otras utilidades de esta herramienta.

- Conocer la evolución/tendencia de una revista en el ranking.
Ej: revista Annals of Internal Medicine.

Source data Box plot Rank Cited Journal Data Citing Journal Data Journal Relationships

Rank

JCR Impact Factor

JCR Year ↕	MEDICINE, GENERAL & INTERNAL			JIF Percentile
	Rank	Quartile		
2019	6/165	Q1		96.667
2018	7/160	Q1		95.938
2017	6/155	Q1		96.452
2016	5/155	Q1		97.097
2015	5/155	Q1		97.097

Publicar con impacto

Otras utilidades de esta herramienta.

- Averiguar la media de referencias bibliográficas que incluye cada artículo publicado.

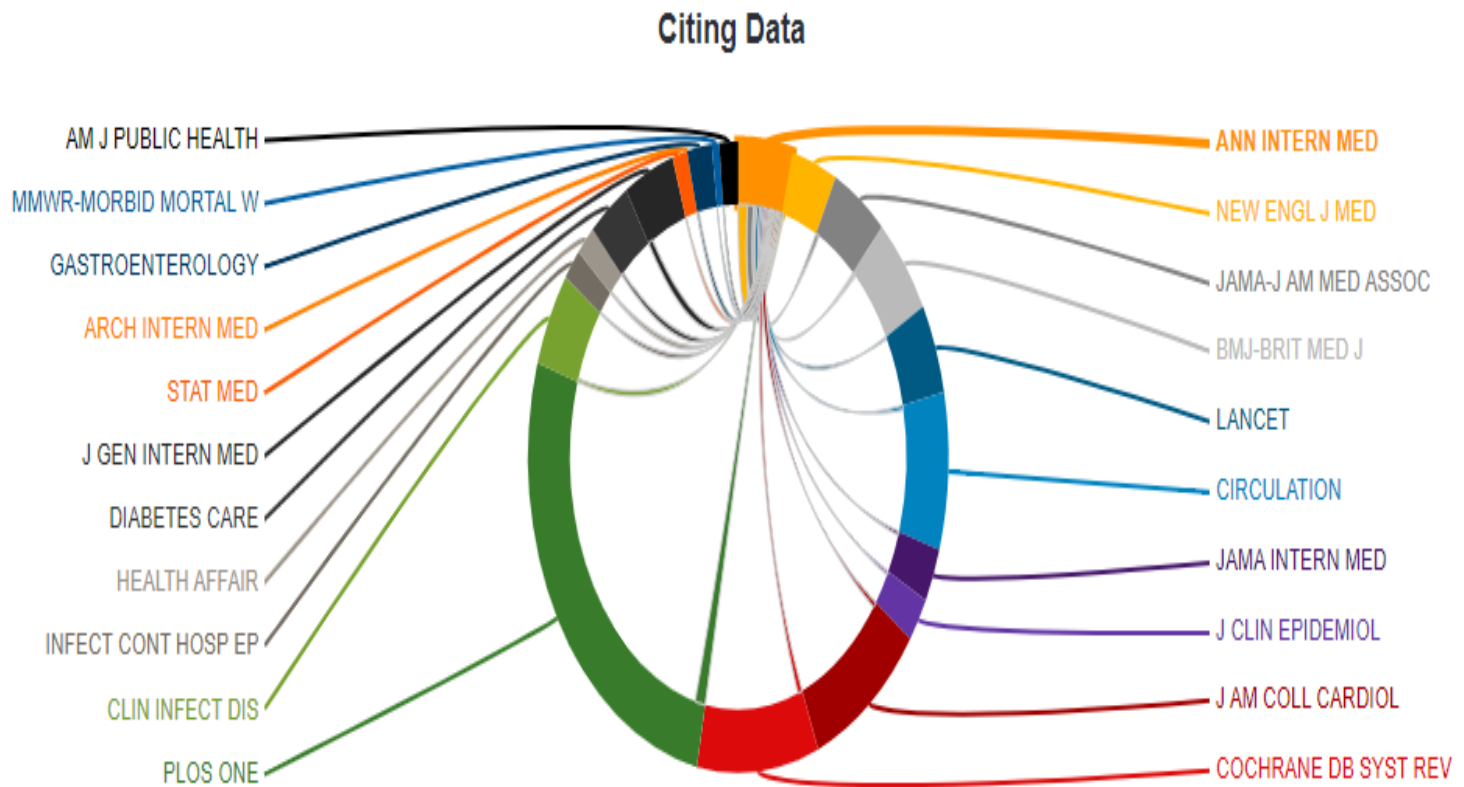
[Source data](#) [Box plot](#) [Rank](#) [Cited Journal Data](#) [Citing Journal Data](#) [Journal Relationships](#)

Journal source data 2019

	Articles	Reviews	Combined(C)	Other(O)	Percentage(C/(C+O))
Number in JCR Year 2019 (A)	100	30	130	596	18%
Number of References (B)	4,446	1,836	6,282	4,576	58%
Ratio (B/A)	44.5	61.2	48.3	7.7	

Publicar con impacto

Conocer revistas relacionadas en función de citas emitidas y recibidas.



Publicar con impacto

- Observar el número de artículos «citables» publicados por las revistas internacionales con mayor factor de impacto en JCR. Ejemplo de la categoría MEDICINE, GENERAL & INTERNAL.

Journals By Rank		Categories By Rank			
Journal Titles Ranked by Impact Factor					
Compare Selected Journals		Add Journals to New or Existing List		Customize I	
Select All		Full Journal Title	Total Cites	Journal Impact Factor	Citable Items ▼
<input type="checkbox"/>	1	MEDICINE	33,320	1.552	4,464
<input type="checkbox"/>	2	BMJ Open	35,626	2.496	3,887
<input type="checkbox"/>	3	Journal of Clinical Medicine	5,214	3.303	2,181
<input type="checkbox"/>	4	Medicina-Lithuania	1,446	1.205	779
<input type="checkbox"/>	5	JAMA Network Open	2,239	5.032	758
<input type="checkbox"/>	6	Cochrane Database of Systematic Reviews	67,763	7.890	573

Publicar con impacto

En resumen:

1.- Elevado número de revistas.

2.- Distribución irregular en el número de artículos publicados anualmente (como norma general interesan las que publican más números y artículos).

3.- En Ciencias de la Salud interesan las publicaciones del primer cuartil (Q1).

1. Publicar en revistas de impacto.

1.3 Estrategias alternativas

Publicar con impacto

Estrategias alternativas.

A.- Detectar revistas de otros campos en las que tengan cabida nuestros enfoques.

B.- Identificar problemas relevantes en el área.

 Artículo popular

 Artículo muy citado

C.- Localizar revistas multidisciplinares (ej: PLoS ONE, Scientific Reports, IEEE Access, PeerJ, BMJ Open, SpringerPlus, etc. En Ciencias Sociales, además de las anteriores, Frontiers in Psychology, Sage Open y The Open Library of Humanities, entre otras.

Publicar con impacto

D.- Estudiar

- Enfoque de la revista y de los últimos números publicados.
- Las normas de la revista (adaptación escrupulosa).
- Tiempos de respuesta (contactar con el editor para testar su interés en el *paper* antes de enviarlo).
- Invitaciones a números monográficos (analizar con cautela la procedencia de las invitaciones – evitar las editoriales depredadoras).
- Posibles cargos ((APCs - <https://treemaps.intact-project.org/apcdata/openapc/#journal/>).
- La puntuación que obtendrá este medio de publicación en la ANECA.
- Posición como firmante (preferentemente primer autor o autor de correspondencia).

Publicar con impacto

E.- Reflexión final

¿Cuáles son las revistas que considera referentes en su área?

¿Qué citan los autores de referencia en el área? ¿Con quién podemos colaborar? ¿Podemos plantearnos una estancia?

Revise sus tres últimas publicaciones y anote el número de trabajos que cita de dichas revistas.

Compare su bibliografía con la referenciada por los investigadores “top”.

Cuestiones adicionales. ¿Facilitamos la labor de los editores? ¿Cuidamos nuestra identidad digital como investigadores?

2. Acreditaciones y sexenios.

2.1 Normativa PEP y ACADEMIA

Acreditaciones y Sexenios



[Inicio](#)

[ANECA](#)

[Programas de evaluación](#)

[Documentos y publicaciones](#)

Estás aquí: [Inicio](#) / [Programas de evaluación](#) / [Evaluación de profesorado](#) / [PEP](#) /

**Programas de
evaluación**

PEP

[Contacto](#)



Descripción:

El Programa de Evaluación del Profesorado para la contratación (PEP) evalúa las actividades docentes e investigadoras, y la formación académica de los solicitantes para el acceso a las figuras de profesor universitario contratado (profesor contratado doctor, profesor ayudante doctor y profesor de universidad privada) establecidas en la LOMLOU.

- [Ámbito de actuación](#)
- [Normativa del PEP](#)
- [Requisitos previos para solicitar la evaluación](#)
- [Procedimiento de solicitud](#)
- [Documentos de ayuda](#)
- [Comités de evaluación: estructura del programa](#)
- [Comités: composición](#)
- [Informes de resultados](#)



Las consultas sobre este programa se atienden exclusivamente a través de la cuenta de correo ayuda.solicitante@aneca.es

Acreditaciones y Sexenios



Inicio

ANECA

Programas de evaluación

Documentos y publicaciones

Estás aquí: [Inicio](#) / [Programas de evaluación](#) / [Evaluación de profesorado](#) / [PEP](#) / [Normativa del PEP](#) /

Programas de evaluación

Normativa del PEP

- [Ley Orgánica 4/2007](#) , de 12 de abril, por la que se modifica la [Ley Orgánica 6/2001](#) , de 21 de diciembre, de Universidades.
- [Real Decreto 1052/2002](#) , de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la obtención de la evaluación de La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- [Resolución de 18 de febrero de 2005](#) , de la Dirección General de Universidades (BOE de 4 de marzo), por la que se modifican determinados aspectos del procedimiento de presentación de solicitudes y los criterios de evaluación establecidos en la Resolución de 17 de octubre de 2002 y de 24 de junio de 2003.
- [Orden CNU/1117/2018, de 8 de octubre](#) , por la que se establece la obligatoriedad de utilizar medios electrónicos para la presentación de solicitudes, las comunicaciones y las notificaciones en el procedimiento para la obtención de la evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y su certificación, a los efectos de contratación de personal docente e investigador universitario.

Acreditaciones y Sexenios



Inicio

ANECA

Programas de evaluación










Documentos y publicaciones

Estás aquí: [Inicio](#) / [Programas de evaluación](#) / [Evaluación de profesorado](#) / [PEP](#) / [Documentos de ayuda](#) /





Programas de evaluación

Documentos de ayuda

ANECA ha elaborado los siguientes documentos con el objetivo de servir de guía y apoyo a los interesados en solicitar evaluación en alguna de las figuras contractuales previstas:

- [Guía de ayuda](#) ( 278,18 kB)  Actualizado
- [Protocolo ante irregularidades en los procesos de evaluación](#) ( 143,38 kB)  Actualizado
- [Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación](#) ( 230,79 kB)
- [Igualdad de oportunidades en la aplicación de criterios](#) ( 86,46 kB)  Actualizado
- [Preguntas frecuentes](#) ( 380,39 kB)
- [Certificado de docencia impartida](#) ( 41,50 kB)

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha elaborado los siguientes documentos de ayuda para el uso de la nueva aplicación (para las solicitudes de evaluación presentadas a partir del 25 de octubre de 2018):

- [Manual de usuario para el procedimiento de presentación de solicitudes](#) ( 5,12 MB)  Actualizado
- [Preguntas frecuentes sobre el procedimiento de presentación de solicitudes](#) ( 622,84 kB)  Actualizado

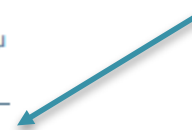
Acreditaciones y Sexenios



INDICE

1. Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada.....	1
1.1. Experiencia investigadora	2
1.2. Experiencia docente	11
1.3. Formación académica y experiencia profesional.....	12
1.4. Otros méritos.....	12
2. Profesor Ayudante Doctor	13
2.1. Experiencia investigadora	13
2.2. Formación académica, experiencia docente y profesional.....	21
2.3. Otros méritos.....	22

Este documento es propiedad de ANECA. Su contenido podrá ser utilizado siempre que se cite su procedencia.



Acreditaciones y Sexenios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PCD	AYUDANTES
Experiencia investigadora	60	60
Experiencia docente	30	35
Formación académica y experiencia profesional	8	
Otros méritos	2	5
EVALUACIÓN POSITIVA	PCD	AYUDANTES
Experiencia investigadora y docente	Mínimo de 50	--
SUMA TOTAL	Mínimo de 55	Mínimo de 55

Acreditaciones y Sexenios

Número MÍNIMO de publicaciones para obtener la puntuación máxima

CAMPO	PCD	AYUDANTES
Ciencias y Ciencias de la Salud	12	6
Ingeniería y Arquitectura	8	4
Ciencias Sociales, Jurídicas y Ciencias del Comportamiento	6-7 4	3-4 2
Arte y Humanidades	10	5

Acreditaciones y Sexenios

a)-En los campos de las **Ciencias Experimentales** y de las **Ciencias de la Salud** este apartado se valora hasta un máximo de 35 puntos sobre 100. Para obtener la puntuación máxima en este apartado se requiere (como estándar), la aportación por el solicitante de un mínimo de 12 publicaciones científicas recogidas en Science Citation Index. Se puede considerar un menor número de trabajos si corresponden a publicaciones de elevada calidad en sus áreas (como por ejemplo publicaciones que correspondan a revistas situadas en el primer tercio del listado de su especialidad en el Science Citation Index). En el caso de las áreas de Diplomaturas relacionadas con las Ciencias de la Salud, la puntuación máxima en este apartado se puede conseguir con la aportación por el solicitante de al menos 5 publicaciones situadas en los dos primeros tercios de su especialidad en el Science Citation Index. En las disciplinas clínicas no se consideran como publicaciones aquéllas que versen sobre revisiones, descripciones de un caso, etc.

Acreditaciones y Sexenios

Normativa Programa Academia

Real Decreto 415/2015 que modifica el RD 1312/2007.

Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre.
(Estatuto ANECA)

- Entrada en funcionamiento en noviembre 2016:
 - Propuesta de criterios por parte de las Comisiones (diciembre 2019 de aplicación a partir del 15/01/2020).
 - El acceso a la aplicación 3.0 se realiza a través de la web del Ministerio de Educación.

Acreditaciones y Sexenios

Nuevo procedimiento de acreditación



Mapa web | Contacto



Inicio

ANECA

Programas de evaluación

Documentos y publicaciones

Actividad internacional

Estás aquí: [Inicio](#) / [Programas de evaluación](#) / [Evaluación de profesorado](#) / [ACADEMIA](#) / [Criterios Diciembre 2019](#) /

Programas de
evaluación

Criterios Diciembre 2019

Estos criterios serán de aplicación a partir del 15/01/2020

- [Orientaciones generales para la aplicación de los criterios](#) (131,26 kB) Nuevo
- [Criterios de Arte y Humanidades](#) (6,32 MB) Nuevo
- [Criterios de Ciencias](#) (4,42 MB) Nuevo
- [Criterios de Ciencias de la Salud](#) (6,00 MB) Nuevo
- [Criterios de Ciencias Sociales y Jurídicas](#) (5,53 MB) Actualizado
- [Criterios de Ingeniería y Arquitectura](#) (5,67 MB) Actualizado
- [Criterios de Experiencia en Gestión](#) (253,02 kB) Nuevo
- [Igualdad de oportunidades en la aplicación de criterios de valoración de ACADEMIA y PEP](#) (66,46 kB) Actualizado

CITA PREVIA

PRESENTACIÓN
TELEMÁTICA **Noviembre
2020**





Acreditaciones y Sexenios

Nuevo procedimiento de acreditación

Las instrucciones para la presentación de solicitudes según el nuevo procedimiento se encuentran en la versión actualizada de la Guía de Ayuda del Programa. Próximamente se publicarán en la web de ANECA unas instrucciones detalladas del procedimiento de presentación de solicitudes con el fin de ayudar a los solicitantes en todo el proceso. También se reforzará el sistema de consultas.

Este procedimiento será de aplicación a partir del día 1 de noviembre de 2020.



- [Nueva Guía de Evaluación](#): ( 428,50 kB) ➤ Nuevo de aplicación a partir del 1/11/2020
- [Nota informativa](#) ( 91,74 kB) ➤ Nuevo por Mercedes Siles Molina

Acreditaciones y Sexenios

NOVEDADES

- Se suprime la “acreditación universal”.
- Se instauro la acreditación por rama de conocimiento (5) o multidisciplinar.
- Se aumentan las comisiones: 21 comisiones (1 por cada área de conocimiento) + 5 comisiones de revisión.
- Decisión colegiada en base a 2 ponencias de 2 miembros de la Comisión.
- Baremo alfabético.
- Posibilidad de acreditarse a la figura de catedrático sin ocupar plaza de titular (evaluación “A” de la act. inv.).
- Vía excepcional para cátedras.
- Uso exclusivo vía telemática.

Acreditaciones y Sexenios

CATEGORÍA DE MÉRITOS

- Actividad investigadora
 - Publicaciones, Congresos, Seminarios, Tesis.
 - Proyectos competitivos, contratos investigación y estancias con resultados constatables.
- Actividad docente
 - Ejercicio, responsabilidad y formación.
- Profesional/transferencia
 - Patentes, PI, actividad profesional.
- Gestión Administrativa
 - Nivel de responsabilidad y años de ejercicio.

Acreditaciones y Sexenios

CRITERIOS

- ✓ Lo fundamental es la Investigación y la Docencia (selección de las cuatro contribuciones más relevantes).
- ✓ Si se aprueba no se necesitan más méritos.
- ✓ El resto (profesional/transferecia, gestión/administración educativa, formación -solo TU-) entra en juego si la valoración es insuficiente.
- ✓ Se publicarán y revisarán cada 2 años.

Acreditaciones y Sexenios

VALORACIÓN

- Cada uno de los méritos se valorará según un baremo alfabético (A, B, C, D, E).
 - A, excepcional
 - B, bueno
 - C, compensable
 - D, insuficiente
 - E, circunstancia especial

La calificación B, en docencia e investigación, define la suficiencia en la acreditación, mientras que la calificación A queda reservada para currículos excelentes. La letra C es compensable con otro bloque de méritos.

Acreditaciones y Sexenios

En la acreditación para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad no se tomará en consideración la formación académica, y obtendrán una resolución positiva los solicitantes cuya evaluación obtenga, al menos, la combinación de calificaciones que se detalla en la siguiente tabla:

	Investigación	Docencia	Transferencia/ Actividad profesional	Gestión
Calificación mínima	B	B		
Calificación mínima	A	C, E ¹		
Calificación mínima	B	C	B	
Calificación mínima	B	C		B
Calificación mínima	C	B	A	
Calificación mínima	C	B		A

¹ El nivel E solo es válido para la acreditación cuando un solicitante haya desarrollado su carrera principalmente en una institución no universitaria o en una universidad no española donde el cómputo y los instrumentos de medición de la calidad de la actividad docente resulten difíciles de trasladar al sistema español.

Acreditaciones y Sexenios

En la acreditación para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad obtendrán una resolución positiva los solicitantes cuya evaluación obtenga, al menos, la combinación de calificaciones que se detalla en la siguiente tabla:

	Investigación	Docencia	Transferencia/ Actividad profesional	Gestión	Formación
Calificación mínima	B	B			
Calificación mínima	A	C, E ²			B
Calificación mínima	B	C	B		B
Calificación mínima	B	C		B	B
Calificación mínima	C	B	A		B

² El nivel E solo es válido para la acreditación cuando un solicitante haya desarrollado su carrera principalmente en una institución no universitaria o en una universidad no española donde el cómputo y los instrumentos de medición de la calidad de la actividad docente resulten difíciles de trasladar al sistema español.»

Acreditaciones y Sexenios

CU Calificación A en investigación. Méritos obligatorios

B6 Ciencias Biomédicas	B7 Especialidades Clínicas	B8 Otras Especialidades
4 aportaciones que el solicitante considere más relevantes en su trayectoria científica, con el objetivo de que la Comisión pueda evaluar la calidad y el impacto de sus trabajos dentro de su campo de investigación (1).		
<p>OPCIÓN 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 publicaciones en JCR. • Al menos 75 en el 1^{er} tercil (T1). • Al menos 75 con AP (<i>Autoría Preferente: primero o último autor o corresponding author</i>), de las que, al menos 40, deberán aportarse en publicaciones en T1. • Al menos 50 procederán de resultados de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas, con evaluación externa. De estas 50, al menos 30 deberán proceder de proyectos en los que el solicitante sea el investigador principal (IP). • Al menos 6 deberán proceder de estancias postdoctorales de investigación en centros de investigación distintos del centro y grupo con el que se haya realizado el doctorado. • Al menos 6 deberán proceder de tesis doctorales dirigidas por el solicitante. <p>OPCIÓN 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 65 publicaciones en JCR. • Al menos 25 en el 1^{er} decil (D1), de las que al menos 25 serán con AP. • Al menos 50 con AP, de las que, al menos 40, deberán aportarse en publicaciones en T1. • Al menos 50 procederán de resultados de proyectos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 75 publicaciones en JCR en T1 y T2, perteneciendo al menos 25 de ellas al 1^{er} Decil (D1). • Al menos 50 con AP (<i>Autoría Preferente: primero o último autor o corresponding author</i>), de las que al menos 10 deberán situarse en el D1. • Se tendrá en cuenta la coherencia en las líneas de investigación. <p><i>Como norma general, las publicaciones del tipo cartas, revisiones y casos clínicos-notas clínicas no se considerarán; a menos que excepcionalmente, por la calidad de las mismas, puedan ser incluidas en la evaluación. Dicha excepcionalidad será determinada por la Comisión en cada caso.</i></p> <p><i>Los trabajos de multiautoría (aquellos de más de 12 autores en los que el solicitante no es autor preferente) computarán para los méritos obligatorios hasta un máximo del 20% de la producción científica esperada, es decir, de los méritos obligatorios establecidos como nivel de referencia para alcanzar la letra señalada. En este caso, por ejemplo, se contabilizarán hasta un máximo de 15 trabajos de multiautoría.</i></p>	<p>OPCIÓN 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 publicaciones en JCR. • Al menos 75 en el 1^{er} tercil (T1). • Al menos 75 con AP (<i>Autoría Preferente: primero o último autor o corresponding author</i>), de las que, al menos 40, deberán aportarse en publicaciones en T1. <p>OPCIÓN 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 60 publicaciones en JCR. • Al menos 40 en el 1^{er} tercil (T1), de las cuales al menos 12 en revistas del 1^{er} decil (D1). • Al menos 50 con AP, de las que, al menos 40, deberán aportarse en publicaciones en T1. <p><i>Los trabajos de multiautoría (aquellos de más de 12 autores en los que el solicitante no es autor preferente) computarán para los méritos obligatorios hasta un máximo del 15% de la producción científica esperada, es decir, de los méritos obligatorios establecidos como nivel de referencia para alcanzar la letra señalada.</i></p>

Acreditaciones y Sexenios

Méritos en experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica

De este modo, para alcanzar la **calificación A** en el cuerpo de **CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD** será necesario acreditar, al menos, una de las siguientes opciones:

- Sumar ocho años en cargos del bloque I,
- Sumar doce años en cargos del bloque II,
- Sumar doce años en cargos de los bloques I, II y III,

siempre que el menor número de méritos de investigación se justifique por el tiempo dedicado a la gestión.

Para obtener la **calificación B** en el cuerpo de **CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD** será suficiente acreditar, al menos, una de las siguientes opciones:

- Sumar cuatro años en cargos del bloque I,
- Sumar ocho años en cargos del bloque II,

siempre que el menor número de méritos de docencia se justifique por el tiempo dedicado a la gestión.

Acreditaciones y Sexenios

Méritos en experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica

Para alcanzar la **calificación B** en **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD** se exigirá al menos:

- Sumar cuatro años en cargos del bloque III,

siempre que el menor número de méritos de docencia se justifique por el tiempo dedicado a la gestión.

Periodos inferiores o superiores podrán ser valorados adecuadamente por la Comisión en función del cargo. Los periodos de ejercicio en funciones serán igualmente computables.

Acreditaciones y Sexenios

Méritos en gestión educativa, científica y tecnológica

BLOQUE I

Vicerrector; Secretario General; Gerente; Defensor Universitario; Decano; Director de Escuela Universitaria; cargos unipersonales equivalentes en organismos públicos de investigación....(y equivalentes en el CSIC). También altos cargos (nivel 30) de la AGE o CA.

BLOQUE II

Adjunto a Rector; Adjunto a Vicerrector; Director de Departamento (y equivalentes, por ejemplo: Director de Departamento de Investigación). También cargos (niveles 27, 28 y 29) de la AGE o CA.

BLOQUE III

Secretario de Facultad; Secretario de Escuela Universitaria; Vicedecano; Subdirector de Escuela Universitaria; Secretario de Departamento... (y equivalentes).

2. Acreditaciones y sexenios.

2.2 Sexenio investigación - Normativa

Acreditaciones y Sexenios

Normativa Sexenios (CNEAI de la ANECA)

Convocatoria anual

- Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueba la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora. (BOE 19 de diciembre 2020).
- La convocatoria de 2020 se rige por los criterios específicos de evaluación, aprobados por Resolución de 30 de octubre de 2020 de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) (BOE 2 de enero de 2021).
- Resolución Rectorado (**profesores contratados** por tiempo indefinido). (Sentencia 26/12/2017 interinos). (Sentencia 28/04/2020 pdi no permanente).

Acreditaciones y Sexenios

Convocatoria sexenios 2020

Las aportaciones presentadas deberán haber sido publicadas en los años para los que se solicita la evaluación. No se tendrán en cuenta publicaciones «aceptadas» pero no publicadas durante esos años.

Cada aportación irá acompañada de un «breve resumen» en castellano, con el máximo que establece la aplicación telemática, que contenga los objetivos y resultados más sobresalientes de la investigación. Se podrán sustituir los resúmenes individualizados por uno solo que se refiera a todas ellas.

Acreditaciones y Sexenios

Convocatoria sexenios 2020

Asimismo, el solicitante deberá acompañar los «indicios de calidad» de la investigación, que podrán consistir en:

1. Relevancia científica del medio de difusión en el que se haya publicado cada aportación. En las disciplinas en las que existan criterios internacionales de calidad de las publicaciones, estos serán referencia inexcusable.
2. Referencias que otros autores realicen, en trabajos publicados, a la obra del solicitante, que sean indicativas de la importancia de la aportación o de su impacto en el área.
3. Apreciación, expresada sucintamente, del propio interesado sobre la contribución de su obra al progreso del conocimiento, así como del interés y creatividad de la aportación.
4. Datos sobre la explotación de patentes o modelos de utilidad.
5. Reseñas en revistas especializadas.

En el supuesto de que las aportaciones fueran fruto de una obra colectiva, cada uno de los autores podrá incorporar la referida investigación en su currículum, haciendo mención expresa en los correspondientes resúmenes del alcance de su contribución personal al trabajo colectivo.

Cada solicitante podrá incluir hasta dos aportaciones sustitutorias debidamente referenciadas e identificadas como tales, que puedan reemplazar a otras tantas de las presentadas en primer término y que el proceso de evaluación pueda considerar de calidad insuficiente para alcanzar la puntuación mínima requerida.

Acreditaciones y Sexenios

Convocatoria sexenios 2020

c) Curriculum vitae completo. Se recomienda que el curriculum vitae incluya exclusivamente las actividades de investigación, desarrollo e innovación. Asimismo, se recomienda que se aporte el «DOI» (digital object identifier) de las publicaciones que dispongan de él. También se recomienda la presentación en el formato Currículum Normalizado (CVN).

d) Hoja de servicios original actualizada del período cuya evaluación se solicita, en el que conste el régimen de dedicación del solicitante durante dicho período. La hoja de servicios deberá ser de fecha posterior al día de publicación de esta convocatoria en el BOE.

5.5 Las personas interesadas podrán dirigirse a ayuda.cneai@aneca.es para hacer llegar las consultas relacionadas con la aplicación informática o a través de los teléfonos disponibles en la web de ANECA.

Si te denegaron el sexenio y no conservas la respuesta de la CNEAI con las calificaciones escribe a: ayuda.cneai@aneca.es

Acreditaciones y Sexenios

Campo 3 Biología Celular y Molecular.

- Cinco artículos publicados en revistas situadas en primer cuartil (nivel alto) dentro de las categorías o áreas científicas en las que se clasifican dichas revistas en el JCR Science Edition.
- Cinco artículos publicados en revistas situadas en segundo cuartil (nivel medio) dentro de las categorías científicas en las que se clasifican dichas revistas en el JCR Science Edition, siempre que el autor tenga un papel relevante en, al menos, tres de ellas.
- Las aportaciones situadas en el tercer cuartil no podrán ser más de dos y las del cuarto cuartil (incluidos capítulos de libros) más de una, siempre que las aportaciones restantes sean al menos del segundo cuartil y el solicitante ocupe un lugar relevante en las cinco aportaciones.
- Alternativamente, se podrá obtener una evaluación positiva con menos de cinco aportaciones, si al menos tres de ellas son de muy alta calidad (primer decil en un área de Biología Celular y Molecular) y el solicitante tiene un papel relevante en todas ellas.

Acreditaciones y Sexenios



#CONVERSACIONES_CON_ANECA

RANKING JCR <i>Science Edition</i>	AUTOR: POSICIÓN DESTACADA	AUTOR: POSICIÓN SECUNDARIA	MÁS DE 6 AUTORES <i>(sólo aplica si el solicitante NO tiene una participación destacada)</i>
D1 (Art)	10	9,5	9
Q1 (Art) y Pat Int	9	8	7
Q2 (Art) y Pat Nac	7	6	5
Q3 (Art)	5	4	3
Q4 (Art), L y CL	3	2	1

1. El elevado número de autores sólo aplica si el solicitante ocupa una posición secundaria entre los coautores.
2. Cuando la revista figure en JCR en varias áreas de conocimiento afines se elige la más favorable para el solicitante.
3. El impacto de la aportación se valora en el su año de publicación o en el año anterior si aún no hay datos.

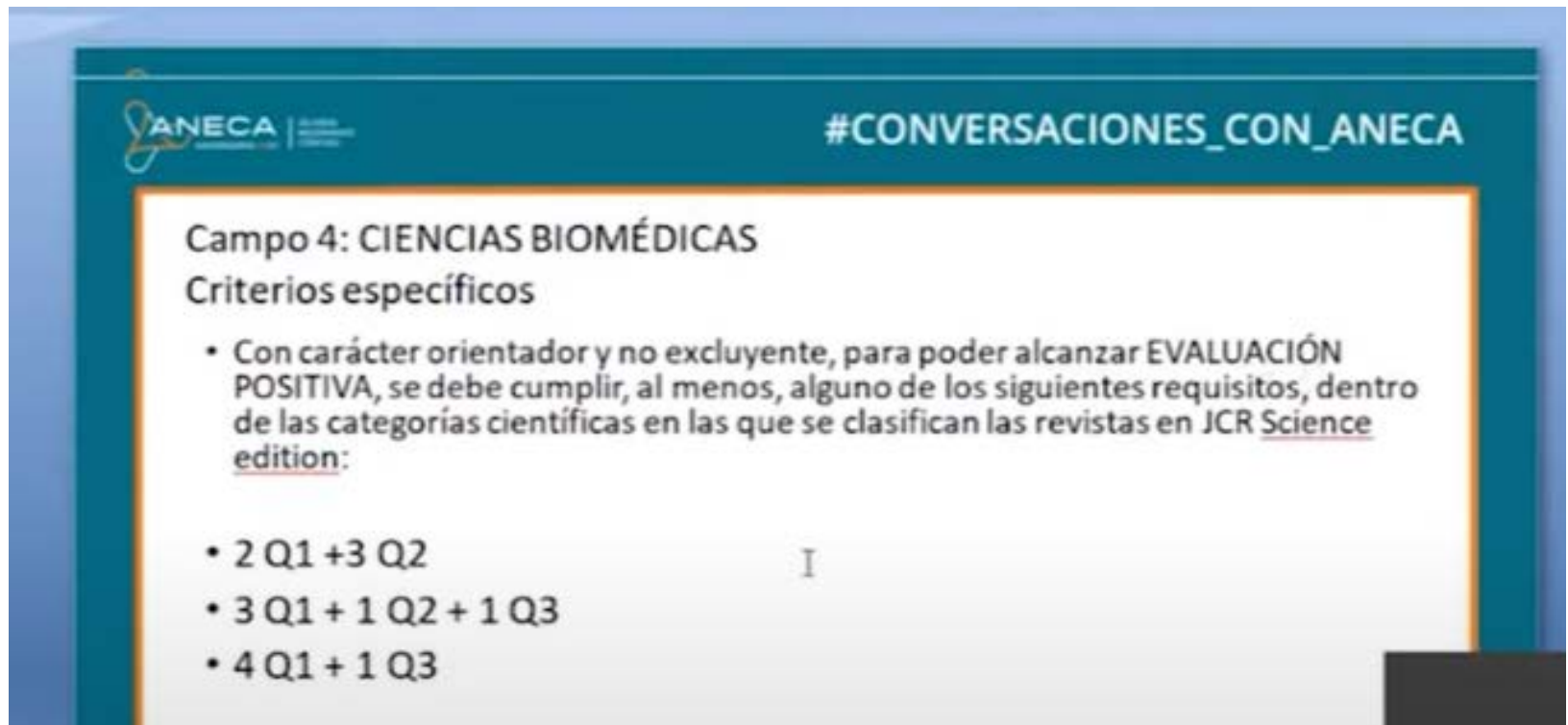
CRITERIOS SEXENIOS INVESTIGACIÓN

Acreditaciones y Sexenios

Campo 4 Ciencias Biomédicas.

- a) Dos artículos publicados en revistas situadas en primer cuartil, junto con tres en el segundo cuartil, dentro de las categorías científicas en las que se clasifican dichas revistas en JCR Science Edition.
- b) Tres artículos publicados en revistas situadas en primer cuartil, junto con uno en el segundo cuartil y otro en el tercer cuartil, dentro de las categorías científicas en las que se clasifican dichas revistas en JCR Science Edition.
- c) Cuatro artículos publicados en revistas situadas en primer cuartil, junto con otro de nivel menor, dentro de las categorías científicas en las que se clasifican dichas revistas en JCR Science Edition.

Acreditaciones y Sexenios



The image shows a presentation slide with a blue header. On the left is the ANECA logo, and on the right is the hashtag #CONVERSACIONES_CON_ANECA. The main content is titled 'Campo 4: CIENCIAS BIOMÉDICAS' and 'Criterios específicos'. It lists requirements for a positive evaluation, including a list of journal categories (Q1, Q2, Q3) and a Roman numeral 'I'.

ANECA | Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y el Rendimiento del Sistema Universitario de España

#CONVERSACIONES_CON_ANECA

Campo 4: CIENCIAS BIOMÉDICAS
Criterios específicos

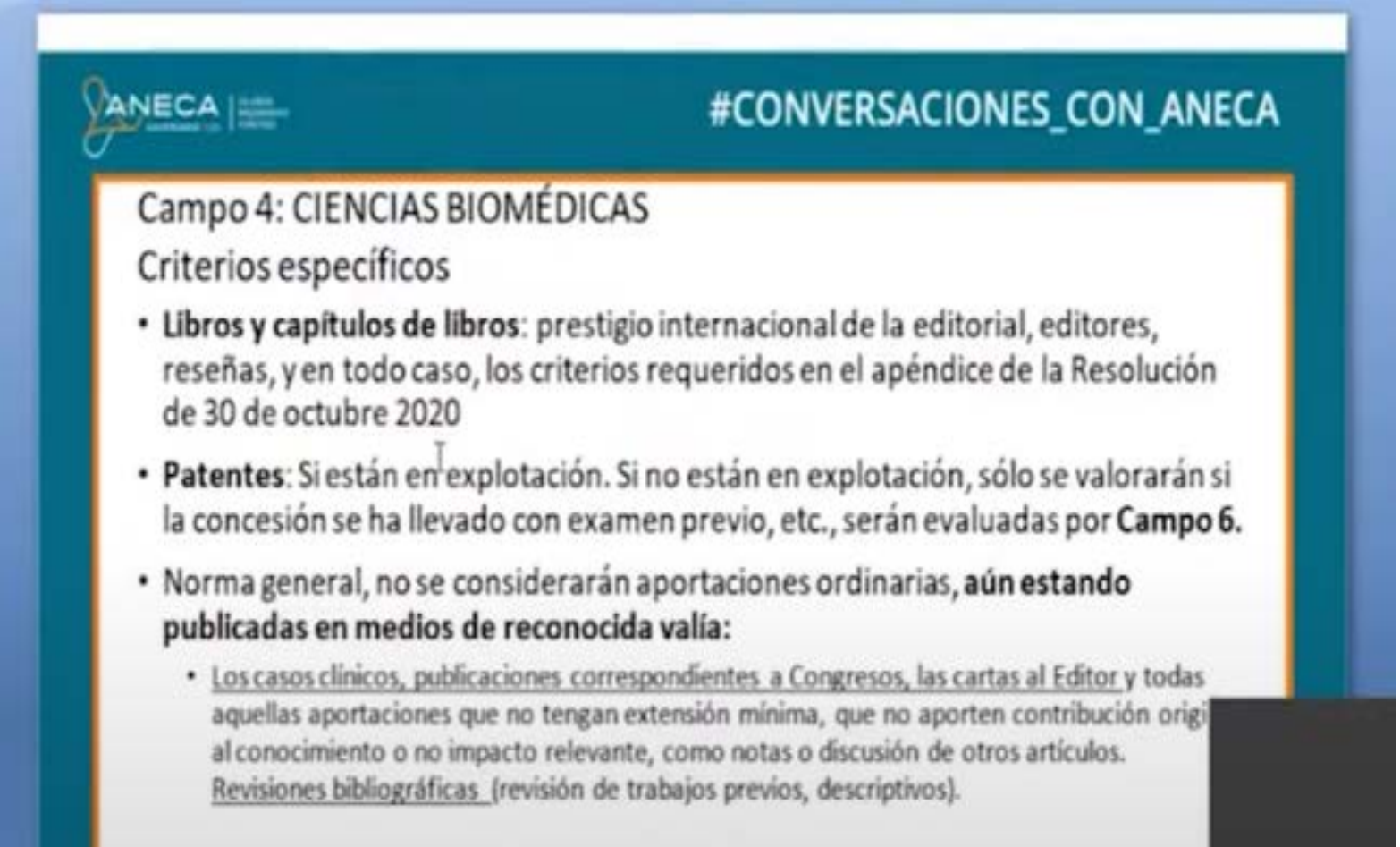
- Con carácter orientador y no excluyente, para poder alcanzar EVALUACIÓN POSITIVA, se debe cumplir, al menos, alguno de los siguientes requisitos, dentro de las categorías científicas en las que se clasifican las revistas en JCR Science edition:

- 2 Q1 + 3 Q2
- 3 Q1 + 1 Q2 + 1 Q3
- 4 Q1 + 1 Q3

I

También 4 Q1 y 1 Q4.

Acreditaciones y Sexenios



ANECA | Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y el Fomento Universitario

#CONVERSACIONES_CON_ANECA

Campo 4: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Criterios específicos

- **Libros y capítulos de libros:** prestigio internacional de la editorial, editores, reseñas, y en todo caso, los criterios requeridos en el apéndice de la Resolución de 30 de octubre 2020
- **Patentes:** Si están en explotación. Si no están en explotación, sólo se valorarán si la concesión se ha llevado con examen previo, etc., serán evaluadas por **Campo 6**.
- Norma general, no se considerarán aportaciones ordinarias, **aún estando publicadas en medios de reconocida valía:**
 - Los casos clínicos, publicaciones correspondientes a Congresos, las cartas al Editor y todas aquellas aportaciones que no tengan extensión mínima, que no aporten contribución original al conocimiento o no impacto relevante, como notas o discusión de otros artículos. Revisiones bibliográficas (revisión de trabajos previos, descriptivos).

No son usuales, la valoración siempre inferior a un artículo, equivalente a un Q4.

Acreditaciones y Sexenios



#CONVERSACIONES_CON_ANECA

Campo 4: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Recomendaciones Solicitud

- **Es muy recomendable** que el solicitante, además de proporcionar correctamente todos los datos de cada aportación (doi, título, autores, indicios de calidad, etc) **adjunte fichero pdf de la misma en la solicitud, o al menos el link de acceso a la publicación completa de la aportación**
- **Se recomienda que las 2 aportaciones sustitutorias se consignent con sus datos de localización (doi, título, autores, indicios de calidad) de forma similar a las 5 aportaciones presentadas.**
- El cv completo presentarlo **ORDENADO** (orden cronológico de publicaciones) y forma **CLARA**.

Acreditaciones y Sexenios

Preguntas:

ayuda.cneai@aneca.es

CAMPOS	TLF. CONTACTO
CAMPO 01	648 216 723
CAMPO 02	648 214 503
CAMPO 03	609 610 447
CAMPO 04	648 217 439
CAMPO 05	648 216 723
CAMPO 6.1	648 214 503
CAMPO 6.2	609 610 447
CAMPO 6.3	609 610 447
CAMPO 7.1	648 217 940
CAMPO 7.2	648 217 940
CAMPO 08	671 690 183
CAMPO 09	671 690 183
CAMPO 10	690 875 393
CAMPO 11	690 875 393

Acreditaciones y Sexenios



[Biblioteca UNED](#) / [LibGuides](#) / [Acreditaciones y Sexenios](#) / [Inicio](#)

Acreditaciones y Sexenios: Inicio

Información sobre los procedimientos de evaluación del profesorado universitarios. Programas PEP y ACADEMIA y CNEAI

[Inicio](#)[PEP](#)[ACADEMIA](#)[Sexenio de investigación](#)[Sexenio de transferencia](#)[Formación y ayuda](#)[Herramientas de evaluación de la investigación !\[\]\(0d7ca0919e6c47bbd874bfa0189fe22e_img.jpg\)](#)

Evaluación de la actividad investigadora

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) es la encargada de la evaluación del profesorado universitario para el acceso a las figuras de profesorado contratado ([Programa PEP](#)) y funcionario ([Programa ACADEMIA](#)).

La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) lleva a cabo la evaluación de la actividad investigadora del pdi, con el objeto de que les sea reconocido un tramo de investigación o transferencia ([sexenio](#)). En la actualidad la CNEAI forma parte de la ANECA.

Esta guía tiene como objetivo proporcionar información y recursos sobre los procesos de evaluación arriba indicados, así como facilitar la localización de los principales indicios de calidad de las publicaciones en los diferentes campos de conocimiento.

Acreditaciones y Sexenios



ANECAtv

965 suscriptores

SUSCRITO



INICIO

VÍDEOS

LISTAS DE REPRODUCCIÓN

CANALES

COMENTARIOS

MÁS INFORMACIÓN



Subidas REPRODUCIR TODO

ORDENAR POR



Programas VERIFICA y ACREDITA

13 visualizaciones · hace 7 horas



Comités 9, 10 y 11. Criterios Sexenios Investigación...

245 visualizaciones · hace 1 día



Comités 7.1, 7.2 y 8. Criterios Sexenios Investigación...

349 visualizaciones · hace 1 día



Comités 1, 6.1, 6.2 y 6.3. Criterios Sexenios...

203 visualizaciones · hace 1 día



Comités 2, 3, 4 y 5. Criterios Sexenios Investigación...

212 visualizaciones · hace 1 día



BALANCE ANECA 2020

90 visualizaciones · hace 3 días

Acreditaciones y Sexenios

Desde la biblioteca.

- Orientamos sobre las posibilidades de éxito, composición de los tramos, selección de las aportaciones, etc.
- Redactamos los indicios de calidad de las principales aportaciones.
- Resolvemos dudas respecto a la aplicación informática.
- En ocasiones hemos revisado los breves resúmenes, acompañado en el proceso de firma electrónica, presentación de recursos, etc.



Gracias por su atención

Alexis Moreno

axmoreno@pas.uned.es

@AlexisMpul